

ANEXO I

GALA DE ELECCIÓN DE LA REINA DE LAS GRANDES FIESTAS DE JULIO

PARTICIPACIÓN COMO CANDIDATA

A CUMPLIMENTAR Y FIRMAR OBLIGATORIAMENTE POR LAS ASPIRANTES DE LA GALA DE ELECCIÓN DE LA REINA DE LAS GRANDES FIESTAS DE JULIO

OBLIGACIONES DE LAS CANDIDATAS

Las candidatas admitidas a participar en la Gala de Elección de la Reina y sus cuatro Damas de Honor, por haber cumplido con lo exigido en las presentes bases (incluye horarios), tienen la obligación de asistir a aquellos actos del Programa Oficial que desde la concejalía de Fiestas se determinen, además de a los que se relacionan a continuación:

- jueves 6 de junio | **Sesión Fotográfica Oficial**
- jueves 4 de julio | **Acto inaugural y Presentación de Candidatas**
- jueves 11 de julio | **Gala de Elección de la Reina**
- viernes 12 de julio | **Cabalgata Anunciadora**

En el caso de que alguna de las candidatas no se presentase en alguno de los actos convocados por el Excmo. Ayuntamiento, sin motivo justificado, se le imposibilitara participar en certámenes de igual naturaleza convocados por este Ayuntamiento.

Además, la Concejalía se reserva la posibilidad de citar a las mismas, para posibles actos y/o entrevistas en medios de comunicación que se consideren oportunos.

OBLIGACIONES DE LA REINA Y CORTE DE HONOR

Las candidatas elegidas como Reina y damas tienen la obligación de asistir, además de a los eventos nombrados anteriormente, a los que se relacionan a continuación:

- domingo 14 de julio | **Misa y Procesión del Gran Poder de Dios**
- lunes 15 de julio | **Misa y Procesión del Gran Poder de Dios**
- martes 16 de julio | **Misa y Procesión marítima-terrestre de Ntra. Sra del Carmen y San Telmo**
- sábado 20 de julio | **Misa y Procesión de Ntra. Sra. del Carmen**

En el caso de que alguna de las candidatas no se presentase a los actos aquí reseñados, sin motivo justificado, se le depondrá de su título.

Además, la Concejalía se reserva la posibilidad de citar a las mismas, para posibles actos y/o entrevistas en medios de comunicación que se consideren oportunos.

La participación en el certamen implica el conocimiento y plena aceptación de las presentes bases.

La candidata abajo firmante, declara conocer y aceptar las bases de este concurso, aceptando que su incumplimiento puede acarrear la descalificación del certamen o la pérdida del título obtenido.

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

FIRMA